

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2012-17397** *Información pública de expediente de autorización para realizar obras de reforma en el molino Mies de Lucel. Expediente A/39/08883.*

Peticionario: Agrupación Promotora Rivas Leganés, S. A.  
N.I.F. número: A 78504008.  
Domicilio: Cl. Zurbano, 51- 2 Izd., Madrid 28010 - Madrid (Madrid).  
Nombre del río o corriente: Arroyo Banansa.  
Punto de emplazamiento: Mies de Lucel, El Tejo.  
Término municipal y provincia: Valdáliga (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para realizar obras de reforma en el molino Mies de Lucel, en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Banansa, en El Tejo, término municipal de Valdáliga (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, diciembre de 2012.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2012/17397